

## **ACTA N° 19 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA.** En Pichilemu, a 03 días del mes de julio de 2018 siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; M. Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también la Directora de Administración y Finanzas Sra. Morín Contreras Concha.

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Varios.

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se da lectura al acta N° 18 de la sesión ordinaria de fecha 19 de junio de 2018 siendo aprobada con la observación del Concejales Sr. Mario Morales Cárceles en la página N° 17 del acta, donde felicita por los juegos de la Plaza, agregar que "consulta en qué estaba el proceso y el Alcalde dijo que estaba en proceso y construcción del estacionamiento y la rampa ahí" y con la observación de la Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia en la página N° 8 del acta "los Concejales que ya lo estaban pagando en remplazó de Concejales que no ganan mucho; es diferente a ejecutar en la práctica".

BM

## 2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

a).- Memorándum N° 608 del Director de Desarrollo Comunitario de fecha 29 de junio de 2018 a Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo los siguientes Programas:

- Ampliación de Programa "Más Vida, Más Deporte, año 2018".
- Programa Comunitario Agosto Mes de la Fotografía, Pichilemu 2018.
- Programa Comunitario, Taller Literario, Pichilemu 2018.
- Programa Comunitario Fortaleciendo al Programa Cuidando Nuestro Medio Ambiente.

Se encuentra presente el Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Luis Alonso Vargas Valencia, quien explica los programas comunitarios, donde en el programa de medio ambiente, es importante tener una identidad de parte del municipio del cuidado del medio ambiente, y se requiere implementar talleres de cuidado medioambiental y se incorporan dos personas que vienen trabajando en el programa de las bolsas.

En el Programa del Taller Literario, ya se presentó hace un tiempo al Concejo, por parte del profesor Pablo Carvajal y la Encargada de la Biblioteca, donde los valores se ajustaron y corresponde a los Honorarios del Profesor, los materiales y edición de los trabajos.

En el Programa del Taller de Fotografía, es la réplica de la actividad del 2017 con la misma profesional y la diferencia es que se está ampliando a los diferentes sectores urbanos y rurales de la comuna, los valores del 2017 se ajustaron para el año 2018.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el taller de fotografía son exposiciones o toma de fotografías.
- **Alcalde**, explica que son toma de fotografías, tanto a nivel rural como urbano y posteriormente en el Centro Cultural se hace una exposición y luego se entrega en un sobre la fotografía, agrega que este el tercer año que se realiza.

BM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta de qué se trata la publicación del libro en el programa del taller literario.
- **DI.DE.CO.**, explica que se recopila el trabajo de los participantes del taller literario y luego se lleva a un libro.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que tengo dudas de cuál es el fin del taller literario.
- **DI.DE.CO.**, explica que esto parte de la necesidad de los participantes de la biblioteca, presentado por el profesor y la Directora de la Biblioteca y lo que se publica son los trabajos, y como este programa se realiza por primera vez se necesita modelar y ver qué impacto genera y posteriormente seguir mejorándolo.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta por qué la ejecución del programa más vida, más deporte es hasta el mes de noviembre.
- **DI.DE.CO.**, explica que es por el pago, se genera en noviembre para que se cancele en diciembre.
- **Alcalde**, explica que la sumatoria del programa del taller literario es \$ 2.768.000.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad los 4 programas comunitarios anteriormente detallados.

- b).- Memorándum N° 192 del Administrador Municipal de fecha 25 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo propuesta de "Reglamento Comité de Bienestar de la I. Municipalidad de Pichilemu".

Este punto queda pendiente para la próxima sesión de Concejo porque no está el Administrador Municipal.

- c).- Carta solicitud del Responsable del Grupo Guías y Scout Lobos de Pichilemu de fecha 15 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, solicita autorización para el uso de las dependencias del Colegio Libertadores los días sábados, para realizar actividades recreativas y de enseñanzas no formal del grupo de scout.
- **Alcalde**, manifiesta que el DAEM debe ver la disponibilidad del recinto.
- d).- Carta solicitud del Presidente del Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores y Buzos Recolectores de Orilla Pichilemu de fecha 01 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, plantean problemática que aflige a las familias de pescadores artesanales de la comuna de Pichilemu, relacionado con la ley de pesca, áreas de manejo designada y en atención a la intervención que se está realizando en el sector de La Puntilla, solicitan la posibilidad de asignar los espacios públicos que se están habilitando como kioscos, para el Sindicato y destinarlos a la venta de vuestros productos, artesanías y otro tipo de emprendimientos, lo que irá en directo beneficio de la familia.
- **Alcalde**, señala que todas las peticiones hay que tomarlas en cuenta para cuando nos entreguen las obras.
- e).- Carta de la Directiva de la Unidad Vecinal N° 3 Cáhuil de fecha 05 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, solicitan entregar terreno del sector del Puente de Cáhuil por todo el año para destinarlo como estacionamiento.
- **Alcalde**, comenta que “yo les decía a los vecinos que no tenemos inconvenientes”.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que así se mantiene el orden.

El Concejo aprueba por unanimidad entregar en Concesión el terreno que se encuentra al costado del Puente de Cáhuil, el cual será administrado como estacionamiento durante el año 2018 por la Unidad Vecinal N° 3 Cáhuil.

- f).- Carta de la Directiva de la Agrupación "Centro Cultural Artístico y Escuela de Músicos Pichilemu de fecha 19 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, solicitan subvención municipal, con la finalidad de participar como Banda Instrumental en el "3° Festival Internacional Asujazz" que se realizará entre los días 01 al 06 de octubre de 2018 en la ciudad de Asunción, Paraguay".
- g).- Carta de la Directiva del Club Deportivo Arturo Prat de fecha 26 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, solicitan subvención municipal por un monto de \$ 8.000.000.- para ser destinados a la contratación de mano de obra para la construcción de la ramada La Bombonera, contratación de seguridad, implementación, publicidad y baño container.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que "la otra vez les dimos un monto alto para que compraran paneles para la ramada".
  - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que el año pasado compraron los paneles.
  - **Alcalde**, señala que el año pasado se les dio un monto alto con la condición, que este año no sería tan alto el monto, por lo tanto así será.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si arreglaron el problema con la Directiva anterior.
  - **Alcalde**, señala que "no lo sé".
  - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta "y no se quería hacer en el Aeródromo las ramadas".
  - **Alcalde**, señala que no ha llegado ninguna petición para ramada y nadie lo ha propuesto, pero el Club Aéreo quiere hacer algo complejo, que no sé si lo autorizaría la Dirección de Aeronáutica, porque quieren cerrar un espacio, pero seguir funcionando igual.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que se debería unificar las ramadas, en un solo espacio, y así se podría mejorar la fiscalización.

- **Alcalde**, manifiesta que no tenemos un terreno que cumpla con las condiciones, tal vez habría que arrendar un terreno que cumpla las condiciones, tal vez el terreno de Roberto Pavez.
- h).- Carta de Apoderados de la Escuela Básica de Cardonal de fecha 29 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, solicitan ver la posibilidad de gestionar la instalación del 7° Básico en la Escuela de Cardonal de Panilonco, debido a las dificultades de los alumnos del sector producto de su corta edad en adaptarse al sistema de Internado.
- **Alcalde**, comenta que vinieron a conversar conmigo, y “yo les dije que les íbamos a consultar, pero tienen cinco niños que pasaran a séptimo y lo que podemos hacer es ver la cantidad de niños que hay en los sectores aledaños, hay que habilitar una sala.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que “yo he mandado en varias oportunidades cartas, para que se implemente el 7° y 8° básicos en Cardonal de Panilonco, si cumplen con los requisitos yo estoy de acuerdo en apoyar la moción.
  - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que “estoy de acuerdo con la solicitud de los apoderados, ya que es una necesidad que tienen hace años, creo que la edad en que se traen los chiquititos es muy prematura, creo que hay que invertir en una sala más y educación tiene diferentes fondos en los que puede postular, y que se llegue hasta 8°, creo que no es menor que traigan a los niños a la edad de 12 años.
  - **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que me sumo a las palabras de Pablo, ya que los niños vienen al Internado muy chicos y les cuesta adaptarse al Internado, además de ser un problema para los padres.
- i).- Carta del Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil y Sala Cuna Amanecer de fecha 27 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicitan subvención municipal por un monto de \$ 4.354.300, los recursos serán destinados a mejoras de la infraestructura del jardín, como es el cierre de patio para ser utilizados en días de lluvia lo que irá en beneficio de los niños, además de realizar mejoras de techumbre y espacio de lavadero exterior.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se les puede entregar subvención para infraestructura.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que verlo administrativamente si se puede.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que revisando el proyecto es completo y detallado y dice que no es una infraestructura permanente, sino que se arma y desarma, lo veo como algo necesario, para no tener a los niños en sala en días de lluvia, ya que no se pueden desarrollar y la subvención que están solicitando es mínima.
- **Alcalde**, señala que no tiene que ver con los montos sino con el procedimiento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que felicita a la organización, ya que el proyecto viene completo y me sumo a su voluntad, si es posible se les de.

### 3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora la Directora de Administración y Finanzas Sra. Morín Contreras Concha explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 22 donde se están suplementando las cuentas de los programas de empleos de la DOM y Seguridad, aprobados en las sesiones anteriores, además del pago de factura pendiente por M\$ 2.372.- del programa mejoramiento urbano del año 2016, donde la factura estaba pendiente, porque la empresa estaba en quiebra y el padre la representaba y hoy pudo traer la factura legalmente, en la cuenta 29 de otras por M\$ 5.000, tiene un déficit que está registrado como implementos, bienes muebles, maquinarias inventariables:

21

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22

GASTOS		G.	S.	ACTV	PRG.	PRG.	PRG.
SUPLEMENTAR		INTERNA	COMUNIDAD	MUNIC	SOCIALES	RECREAC.	CULTURAL
215.21.04.004.001.011	PRESTAC. DE SERV. COMUNIT - PROG. VIGILANCIA COMUNITARIA				5,550		
215.22.08.999.001.004	CUIDADO Y ASEO DE PLAYA		30,271				
215.29.05.999.001.001	OTRAS -	5,000					
215.31.02.004.001.001	MEJORAMIENTO URBANO 2016		2,372				
	<b>TOTAL</b>	<b>5,000</b>	<b>32,643</b>		<b>5,550</b>		
<b>CREAR</b>							
215.31.02.004.001.174	PEM SEO CALLES COMUNA DE PICHILEMU JULIO - DICIEMBRE 2018		107,917				
215.31.02.004.001.175	PEM MANTENC. AREAS VERDES JULIO - AGOSTO 2018 (MUNI)		45,060				
	<b>TOTAL</b>		<b>152,977</b>				
<b>REBAJAR</b>							
215.22.08.001.001.004	PEM BARRIDO DE CALLES Y VEREDAS 2018		112,944				
215.22.08.003.001.001	SERVICIO DE MANTENCION DE JARDINES		22,086				
215.31.02.999.001.005	OTROS GASTOS - APORTES A OTROS PROYECTOS		61,140				
	<b>TOTAL</b>		<b>196,170</b>				

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 22 presentada.

- **Alcalde**, da la palabra a la Sra. Morín Contreras Concha.
- **D.A.F.**, informa que se realizó una segunda reunión con el SII y lo que solicitan hoy es regularizar 2018 y 2017, hicimos el cálculo desde el mes de enero al mes de diciembre, dando un total a descontar de \$ 46.965. correspondiente al año 2017, donde la consulta es si se rebaja en una o dos cuotas a contar del mes de julio y agosto o sólo en el mes de julio.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, solicita que se le descuente en una cuota.

Los Concejales Sres. Hugo Toro Galaz, Aldo Polanco Contreras y Pablo Martínez Quinteros, solicitan que se les descuente en una cuota.

Los Concejales Sres. José L. Cabrera Jorquera, M. Verónica Ramírez Tapia y Mario Morales, solicitan que se les descuente en dos cuotas.

EV



#### 4.- VARIOS

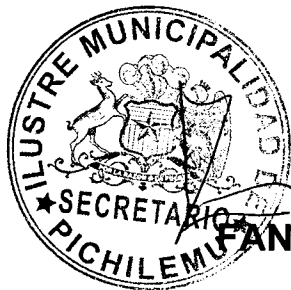
- **Alcalde**, solicita dejar pendiente los puntos varios, para asistir a la misa aniversario del Colegio Preciosa Sangre.

El Concejo, en forma unánime, manifiesta la voluntad de dejar los puntos varios pendientes, para una próxima sesión de Concejo.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, comenta que nos reunimos, como comisión de educación, para ver el tema del CFT y la idea es que se forme una comisión comunal y que se vea como contratar un estudio para fundamentar el tema para Pichilemu.
- **Alcalde**, señala que no tengo problema en contratar un estudio, pero hay que ver el tema de los plazos, veámoslo y si es así, el día martes lo votamos.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por la invitación al Congreso en Punta del Este.
- **Alcalde**, somete a votación la participación del Concejo en pleno en la XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales” la que tendrá lugar en la Ciudad de Punta del Este, Uruguay, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2018.

El Concejo aprueba en forma unánime, la participación del Concejo en pleno en la “XII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Gobiernos Locales” la que se llevará a cabo en la Ciudad de Punta del Este, Uruguay, los días 29, 30 y 31 de agosto de 2018.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 10:15 horas.



**FANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal